MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este distrito San Cristóbal de Raján fue creado por Ley N° 12128 del 15 de octubre de 1954. Es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, en la Departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú.

Que, Raján deriva de su toponimia paisajista por tener la planta llamada Rayán, que abundaban en aquellos tiempos pasados en gran cantidad en Rayapampa y con el transcurso del tiempo el nombre de Rayán pasó a ser Raján y con otras posibilidades por investigar su verdadero origen.

Que, el pueblo de San Cristóbal de Raján, inicialmente perteneció al pueblo de Cajamarquilla; también existió ayllus dentro de la zona de Raján Viejo, Condortanan y Huanchur Coto que actualmente se encuentran restos arqueológicos por descubrir tallados en piedra, chulpas y andenes que todavía predominan a través de los años que guardan testimonios de sus parajes andinos.

Que, el distrito, está ubicado a una altitud de 2,228msnm y cuenta con una extensión superficial de 67.75 km² (hab/km²).

Que, su principal economía se basa en el cultivo de habas, maíz, trigo, cebada, papa, con posibilidades del cultivo de maíz morado, alcachofa, palta, uva y manzana para exportación en la parte baja abrigada y en la crianza de cuyes mejorados con posibilidades en cadenas productivas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de San Cristóbal de Raján por su 71° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Velásquez Bailón Jairzhino Johan, alcalde del distrito de San Cristóbal de Raján y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:49:52-0500